ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 09:14 horas del día 14 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 653317**

DENOMINACIÓN: **DO Y CSS DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DESDE EL EMBALSE DE LA COLADA (CÓRDOBA)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **257.561,83 €**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARIO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. ADRIÁN IZQUIERDO HERRERA. Titulado Superior.
Dª. CLAUDIA PATRICIA CHAVERRA RUA. Titulada Superior.

SECRETARIO:

D. RAÚL RASERO DEL REAL. Titulado Superior.

Por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedieran. Seguidamente se comprobó que habían tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma las siguientes proposiciones:

Es copia auténtica de documento electrónico

N.º	EMPRESA
1	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
2	FINWE INGENIEROS, S.L.
3	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO)
4	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
5	AIMA INGENIERÍA, S.L.P.
6	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.
7	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
8	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.
9	SGS TECNOS, S.A. (SEVILLA)
10	OLUZ, S.L.
11	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
12	VSING INNOVA 2016, S.L. (VS INGENOVA)
13	ENSAYOS Y PROYECTOS, S.L. (ENSAPROC)
	LINDEO INGENIEROS, S.L.
14	ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA, S.L.P. (AMEI)
	IRTENE, S.L.
15	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. (SUEZ ENVIRONMENT)
	ATTEC, S.L.U. (ATTEC CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL)

Se procedió acto seguido a la apertura del sobre 1 relativo a la Documentación acreditativa de los requisitos previos exigidos en el punto 9.2.1 del PCAP. Una vez calificada la documentación, resultó que presentaban deficiencias la documentación aportada por las siguientes licitadoras:

15. UTE AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - ATTEC, S.L.U.

AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. NO presenta el Anexo VI Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. Deberá, por tanto, aportar dicho Anexo VI convenientemente completado y rubricado.

ATTEC, S.L.U. aporta la Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) **SIN** identificar el cargo en el que actúa el representante D. Fernando de la Gándara Rey. Deberá, por tanto, aportar nuevamente el DEUC completando la información requerida en el **Apartado II B**.

El resto de licitadoras, no teniendo nada que subsanar, fueron admitidas por la Mesa.

De mismo modo se constató la inexistencia de concurrencia de entidades pertenecientes a un mismo grupo de empresas, a tenor de lo manifestado por las mismas.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales**, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,
Fdo. Natalia Mesa Gallardo

EL SECRETARIO,
Fdo. Raúl Rasero del Real

Es copia auténtica de documento electrónico